

Santiago, 23 de abril de 2020

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión Para el Mercado Financiero

Presente

**HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO COFACE CHILE S.A.**

Ref.: Informa aprobación por el Directorio de participación en Juntas de Accionistas por medios remotos o a distancia.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435, de 18 de marzo de 2020, y el Oficio Circular N° 1149, de 21 de abril de 2020, vengo en informar, en calidad de hecho esencial, que con fecha 21 de abril, el Directorio aprobó el uso de medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración, mediante mecanismos de votación a distancia, los cuales serán comunicados oportunamente a los accionistas.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente

DocuSigned by:
 *Louis Des cars*
A0DA7853DC9945B...
LOUIS DES CARS
Gerente General
Compañía de Seguros de Crédito
Coface Chile S.A.